**AVISO DE CONVOCATORIA**

La Cámara de Representantes, en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados a participar en el proceso de licitación pública Nro. LP\_XX\_2020 publicado en la plataforma transaccional SECOP II.

1. **OBJETO:**

Mencionar el objeto del contrato establecido en los estudios previos.

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la Cámara de Representantes, considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de licitación pública, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la Ley 14 74 2011, el artículo 220 del Decreto Ley 019 de 2012 los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia y en lo no regulado particularmente por las normas civiles y comerciales y en general por todas aquellas que adicionen, complementen, o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

En atención a la normatividad vigente en contratación estatal, se debe tener en cuenta que la licitación pública debe ser la regla general de la escogencia del contratista, salvo las excepciones previstas de manera taxativa en la ley tal como lo señala el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 así como en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 2011 el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, aunado a ello se trata un contrato cuya cuantía es de (ESCRIBIR EL VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS Y NUMEROS) por tal motivo, la modalidad de selección del contratista debe ser la licitación pública, en aras de dar pleno cumplimiento a los principios rectores de la contratación estatal, principalmente la selección objetiva, la economía y la transparencia.

En lo no regulado particularmente en las citadas normas se tendrán en cuenta las normas civiles y de comerciales y general todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

1. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**:

El plazo de ejecución del contrato será XXXXXXXXXXXXXXXXX**,** contado a partir de la aprobación de la garantía y de la respectiva expedición del registro presupuestal.

1. **FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA**

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el CRONOGRAMA del presente proceso de selección.

1. **PRESUPUESTO OFICIAL**:

El presupuesto oficial para la presente contratación corresponde a la suma total de **(SEÑALAR EL VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS Y EN NÚMEROS)** M/CTE IVA INCLUIDO y todos los demás impuestos a que haya lugar.

1. **MENCIÓN SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 utilización del acuerdo marco de precios del Decreto 1082 de 2015 ¿el objeto de la presente contratación está cobijada bajo el acuerdo marco de precios vigente suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente? | | |
| SI | NO X | NO APLICA |

1. **CONVOCATORIA LIMITADA:**

Según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la cuantía establecida como presupuesto oficial para el presente proceso de selección indica que el mismo **NO ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MYPIME.**

1. **CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Para garantizar la participación ciudadana y mediante este aviso se convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en participar en el proceso.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que se generen durante el proceso de selección podrán ser consultados en la misma dirección física y en la siguiente dirección electrónica: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

1. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el mismo, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

1. **CRONOGRAMA:**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LAS FECHAS PREVISTAS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA NO SON DEFINITIVAS Y POR LO TANTO SON SUSCEPTIBLES A MODIFICACION.

**NOMBRE DEL JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA**

**Jefe Área Responsable De La Necesidad**

Proyectó: XXXXXXXX

Revisó: XXXXXXXXX